BUAP®

CONVOCATORIA

MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN

OTOÑO 2020

I. REGISTRO

Para postularse los aspirantes deberán presentarse en la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado, oficina 205 del edificio FCP-2, en el horario de martes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs. y sábados de 09:00 a 14:00 hrs.

1. La documentación deberá ser escaneada directo de sus originales en formato .jpg y .pdf como se indica, de buena calidad, por ambos lados (No se aceptan fotografías, reducciones, ni escaneos con dispositivos móviles, ni imágenes recortadas)

   a. La siguiente información deberá escanearse a color en formato .JPG por ambos lados:

      - Título y Cédula Profesional de Licenciatura.
      - Certificado de Estudios de licenciatura, con promedio mínimo de 8 (ocho)
      - Acta de Nacimiento actualizada.
      - Clave Única de Registro de Población (CURP), formato actualizado.

   b. La siguiente información deberá escanearse a color en formato .PDF:

      - INE, licencia de manejo o pasaporte.
      - Currículum Vitae con fotografía.
      - Solicitud de Ingreso con fotografía, la cual se entrega también impresa. [Formato para descarga en la página]
      - Certificado de un idioma extranjero con mínimo B1, con una vigencia no mayor a dos años (TOEFL, CAMBRIDGE, TOEIC, ELASH, BULATS). Para el caso de estudiantes extranjeros de países no hispanohablantes, deberán acreditar un examen de dominio del idioma español.
      - Carta compromiso debidamente requisitada y firmada en cada una de las hojas, la cual se entrega también impresa. [Formato para descarga en la página]
      - Constancia en la que se avalen 2 años de experiencia reciente en el campo de las contribuciones, política fiscal o afines.
      - Entrega del anteproyecto de Trabajo Terminal de Titulación en formato impreso y digital en formato word y .pdf. [Guía para descarga en la página]

   c. Observaciones:

      - Entregar una fotografía óvalo mignón (blanco y negro o a color) al momento de registrarse.
      - El trámite es personal en la oficina de Posgrado.
      - Los documentos deben presentarse en original y los escaneos (de calidad) deberán venir en una USB en formato electrónico (.JPG y .PDF) como se indica. Los documentos originales se devolverán después de ser cotejados.
      - No se aceptarán solicitudes con documentación incompleta.
      - En caso de ser aspirante extranjero, deberá ponerse en contacto vía correo electrónico: posgrado.fcp@correo.buap.mx para indicarle los requisitos de los documentos a presentar, así como los documentación adicional para su postulación.

   d. Las solicitudes se recibirán del 04 de febrero al 20 de junio de 2020 El programa de posgrado tiene una duración de cuatro semestres, según el mapa curricular correspondiente; una vez cursada su maestría de forma ininterrumpida, con la acreditación de la última materia, es reglamentario obtener el grado en un plazo máximo de 6 meses.

II. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de aspirantes estará a cargo del Comité Académico de Posgrado, cuyo objeto será valorar y evaluar el desempeño académico del aspirante y el cumplimiento del perfil de ingreso, considerando imparcialidad, equidad y transparencia.

1. El aspirante.

   a. Una vez que se hayan validado los documentos requeridos para la admisión, se le otorgará una clave y el link para el registro del examen de ingreso Exani III de Ceneval, el cual estará abierto del 04 de febrero al 20 de junio de 2020.
   b. Asistir a la aplicación del examen Exani III el día sábado 11 de julio de 2020, el cual se llevará a cabo en la Facultad de Contaduría Pública de 08:00 a 14:00 hrs. El puntaje mínimo para ser considerado es de 900 puntos.
   c. Asiste a la entrevista para la descripción de su anteproyecto de Trabajo Terminal de Titulación ante Comité Académico de Posgrado los días 02 y 03 de julio, la fecha y hora se le notificará vía correo electrónico. Es primordial su asistencia ya que este filtro es parte del proceso de selección.
   d. Verifica la Publicación de lista de aceptados el 27 de julio 2020 en la página de Contaduría www.contaduria.buap.mx
   e. Acatar la decisión del Comité sobre el resultado del proceso de admisión.
   f. Inicio de curso 03 de agosto de 2020, el horario de clases es de martes a jueves de 17:00 a 21:00 hrs., viernes de 17:00 a 22:00 hrs. y sábado de 09:00 a 14:00 hrs.

III. INSCRIPCIÓN Y PAGOS

1. Los aspirantes aceptados deberán realizar los pagos con tarjeta de crédito o débito en la oficina de Posgrado, o con pago referenciado en el Banco HSBC, que se genera en la página www.contaduria.buap.mx a nombre de Facultad de Contaduría Pública por concepto de pago por semestre jul – dic 2020: $6,000.00 (SEIS MIL PESOS 100/00 M.N.). Los aspirantes extranjeros deberán realizar un pago en Moneda Nacional, del equivalente en dólares americanos al momento de liquidar el importe correspondiente.
2. Registro en Dirección Administración Escolar $100.00 (semestral, pago póliza donde indique la DAE) dicho proceso se le notificará una vez que inicie su semestre.

IV. CONFIDENCIALIDAD

La documentación recibida es de carácter confidencial. Se usará sólo para fines estrictamente académicos.

V. ASUNTOS NO PREVISTOS

Cualquier situación académica no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Académico de Posgrado de ésta Facultad.

- En caso de que las autoridades sanitarias indiquen una fecha posterior a las marcadas en esta convocatoria, para levantar la contingencia, se les notificará los cambios oportunamente.
- Derivado de la contingencia sanitaria que se está viviendo, la Postulación para las maestrías se puede realizar vía correo electrónico, enviando toda su documentación a la cuenta de posgrado.fcp@correo.buap.mx

VI. INFORMACIÓN

Para aclaraciones sobre el llenado de la solicitud o de las bases de la presente convocatoria, favor de comunicarse o acudir:

- Teléfono 01 (222) 2295500 Ext. 7682
  Horario de 10:00 a 17:00 horas de martes a viernes
  y sábados de 9:00 a 13:00 horas
- Facultad de Contaduría Pública, Boulevard Carlos Camacho Espíritu número 70. C.P. 72570, Puebla, Puebla.
  (Frente a la Arena BUAP
- posgrado.fcp@correo.buap.mx

Atentamente
“Pensar bien, para vivir mejor”
H. Puebla de Zaragoza a 20 de mayo de 2020

BUAP